

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 27 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican los actos que se citan.

La Dirección General de Comercio ha dictado «Resoluciones de 30.5.2016 por las que se acuerda la cancelación de inscripciones en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía», de acuerdo con los requisitos previstos en el Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Al haber devuelto el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a realizarlos mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que por el tiempo que medie entre la efectiva recepción de estas notificaciones y su cumplimiento, o, en su defecto, el transcurso del plazo concedido en aplicación de lo establecido en el art. 42.5.a) de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se suspenderá el plazo máximo legal para resolver los procedimientos.

Número de Inscripción: 290024.

Interesado: Eventosur, Sdad. Coop. And. – CIF0855.

Domicilio a efectos de notificación indicado en la solicitud: Plaza Diamantino García, núm. 2, planta 3.^a, puerta 2, C.P. 14014, Córdoba.

Acto notificado: Resolución de 30.5.2016 de cancelación de la inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Órgano ante el que podrá interponerse: Titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Número de Inscripción: 26786.

Interesado: Visionsur, S.C.A. – CIF8419.

Domicilio a efectos de notificación indicado en la solicitud: Avda. Nuestra Sra. de la Merced, núm. 2, duplicado, 1.^a planta, puerta 1, 14010 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de 30.5.2016 de cancelación de la inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Órgano ante el que podrá interponerse: Titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Número de Inscripción: 27615.

Interesado: Fons Inversiones, S.L. – CIF9151.

Domicilio a efectos de notificación indicado en la solicitud: C/ Caño, núm. 12, 14001 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de 30.5.2016 de cancelación de la inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Órgano ante el que podrá interponerse: Titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Número de Inscripción: 26776.

Interesado: Lonjas Multiusos, S. Coop. – CIF5817.

Domicilio a efectos de notificación indicado en la solicitud: C/ Real, núm. 13, 28737 Piñuécar (Madrid).

Acto notificado: Resolución de 30.5.2016 de cancelación de la inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Órgano ante el que podrá interponerse: Titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Córdoba, 27 de junio de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.